

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

40481 *Anuncio de la Comunidad de Regantes canal Algerri Balaguer sobre convocatoria de Junta General.*

Se convoca a los partícipes de la Comunidad de regantes del canal Algerri Balaguer a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Algerri el día 10 de diciembre de 2024 a las 18:00 h en primera convocatoria y a las 19:00 h en segunda convocatoria, local social Av. Ramon Roca Puig s/n, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos interventores de acta.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2024.

Tercero.- Lectura y aprobación del presupuesto del ejercicio 2025.

Cuarto.- Subvenciones solicitadas por la Comunidad.

Quinto.- Informe del Presidente de la Junta de gobierno.

Sexto.- Elección de un vocal titular y un suplente del Jurado de riegos del sector B y C (Castelló de Farfanya, Menarguens, Torrelameu y Balaguer) en el caso de que solo haya una sola candidatura para cada cargo.

Séptimo.- Elección de Presidente de la Comunidad y Vicepresidente de la Comunidad, en el caso de que solo haya una sola candidatura para cada cargo.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Los candidatos por los respectivos cargos deberán presentar la correspondiente solicitud en las oficinas de esta Comunidad (debe adjuntarse copia del DNI del candidato) al menos con diez días hábiles de antelación a la celebración de la correspondiente Asamblea. Para poder ocupar el cargo, tendrán que cumplir con las condiciones del artículo 63 de las ordenanzas de esta Comunidad.

Para que tengan validez los acuerdos de estas Juntas Generales, se requerirá en primera convocatoria, la asistencia de la representación de la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, o sector, en su caso. Si no se produjera esta asistencia, en segunda convocatoria los acuerdos que se tomen serán válidos por mayoría de los votos emitidos.

Sólo podrán votar aquellos partícipes que se encuentren en los padrones comunitarios. Los interesados podrán actualizar los datos del padrón, presentando los títulos acreditativos en las oficinas de la Comunidad para que surta efecto en la misma, 5 días hábiles antes de la celebración de la correspondiente Asamblea.

Algerri, 5 de noviembre de 2024.- Presidente de la Comunidad, Carlos Gra Canelles.

ID: A240050436-1